

RESOLUCIÓN N° 0697 DE 2023
Mayo 5

Por la cual se designa al profesor DANIEL FELIPE TORRES RUDA como Representante de los profesores ante el Consejo del Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia - IPRED

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- Que el literal o) del Artículo 30 del Estatuto General, faculta al Rector para establecer los procedimientos para la elección de egresados, estudiantes, profesores y demás miembros que de conformidad con las normas estatutarias hagan parte de diferentes corporaciones de la Universidad.
- Que de conformidad con la Resolución n.º 408 de 2009, en su Artículo 3º, el Representante de los profesores ante el Consejo del Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia – IPRED, será elegido mediante votación secreta por parte de los docentes y tutores adscritos al mismo, para un período de un año.
- Que mediante Resolución n.º 0574 del 17 de abril de 2023, se reglamentó y convocó a la elección del Representante de los profesores ante el Consejo del Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia - IPRED.
- Que el 5 de mayo de 2023, se realizó la votación y escrutinio del proceso de elección del representante de los profesores ante el Consejo del Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia – IPRED, quedando como ganador el profesor Daniel Felipe Torres Ruda.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. Designar a DANIEL FELIPE TORRES RUDA como Representante de los profesores ante el Consejo del Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia – IPRED, a partir de la fecha y por un período de un (1) año.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los cinco (5) días de mayo de 2023.


HERNÁN PORRAS DÍAZ

SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,